



**Alto
Paraná**
Gobierno

Misión: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Alto Paraná, apostando decididamente al trabajo conjunto y coordinando con los actores involucrados.

Visión: Convertirse en un modelo de gestión, brindando servicios de alta calidad con calidez.

RESOLUCION N° 166/2018 G.A.P

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS DEPARTAMENTAL “LA PLATAFORMA DE SOJA SUSTENTABLE DE ALTO PARANÁ”.

Ciudad del Este, 20 de Febrero de 2018.-

VISTO:

La Nota de solicitud para que sea declarado de Interés Departamental “**LA PLATAFORMA DE SOJA SUSTENTABLE DE ALTO PARANÁ**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los intereses del Gobierno Departamental se contempla la producción de granos como uno de los factores fundamentales para la economía de la región.

Que, ésta plataforma tiene por objetivo propiciar el trabajo decente y el crecimiento económico, también apoyar el desarrollo de la industria a través de la innovación y la instalación de infraestructura, teniendo como meta alinear sus objetivos a los propósitos del Desarrollo sostenible (ODS) en la cumbre del desarrollo sostenible, de 2015, dentro de la agenda 2030.-

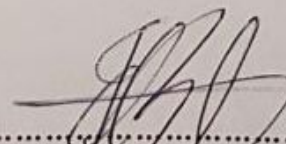
Las disposiciones contenidas en la ley Orgánica Departamental en materia de competencias administrativas y legales;

POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DE ALTO PARANA,

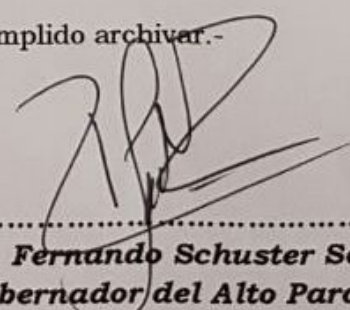
RESUELVE

Art. 1°.- DECLARAR de INTERÉS DEPARTAMENTAL “LA PLATAFORMA DE SOJA SUSTENTABLE DE ALTO PARANÁ”, por todos los fundamentos expuestos en el exordio de la Presente Resolución.-

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.-


.....
Abog. Elías Bernal Sánchez
Secretario General




.....
Lic. Fernando Schuster Salinas
Gobernador del Alto Paraná